



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE  
I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 2020  
Resumen Calendarizado del Programa Operativo Anual  
Anexo para Globalizadoras



JGSE.6.1

Fecha de Sesión:

Proyecto	Unidad de medida	Meta anual programada	Presupuesto anual programado	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Suma Total	
				Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto	Meta	Presupuesto
ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS FORMADOS	PORCENTAJE	43870	3088859		55760		154082		176880		385388		301200		489046		544809		100808	43870	513554		245594		78456		43282	43870	3088859
SERVICIOS DE EXTENSION Y VINCULACION DE EDUCACION SUPERIOR OTORGADOS	PORCENTAJE	7900	616322		45000		70096	3022	124442		62895		27320	2127	80910		26627		24228	344	38408		29470		83432	2407	3494	7900	616322
INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	PORCENTAJE	16	394603		0		0		3508		49531		75173		50171		35783		81324		34777		63236		0	16	1100	16	394603
INSTRUMENTOS DE PLANEACION Y EVALUACION ESTRATEGICA IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE	21	3477405		7000		15711	3	29112		773142		725786	6	639681		355751		208033	5	90692		548790		75117	7	8590	21	3477405
PROGRAMA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EJECUTADO	PORCENTAJE	4	87342175		5296972		6223429	1	6306854		8739072		6217511	1	6790329		6554905		8335214	1	6252575		6750647		7276487	1	12596180	4	87342175
<b>Total</b>			<b>\$ 94,919,364.00</b>	<b>0</b>	<b>\$ 5,404,732.00</b>	<b>0</b>	<b>\$ 6,463,318.00</b>	<b>3026</b>	<b>\$ 6,640,796.00</b>	<b>0</b>	<b>\$ 10,010,028.00</b>	<b>0</b>	<b>\$ 7,346,990.00</b>	<b>2134</b>	<b>\$ 8,050,137.00</b>	<b>0</b>	<b>\$ 7,517,875.00</b>	<b>0</b>	<b>\$ 8,749,607.00</b>	<b>44220</b>	<b>\$ 6,930,006.00</b>	<b>0</b>	<b>\$ 7,637,737.00</b>	<b>0</b>	<b>\$ 7,515,492.00</b>	<b>2431</b>	<b>\$ 12,652,646.00</b>	<b>51811</b>	<b>\$ 94,919,364.00</b>
PROVISIONES	GESTION	1	4,596,546.00																										
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>99,515,910.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,404,732.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,463,318.00</b>	<b>3,026.00</b>	<b>6,640,796.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,010,028.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,346,990.00</b>	<b>2,134.00</b>	<b>8,050,137.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,517,875.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,749,607.00</b>	<b>44,220.00</b>	<b>6,930,006.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,637,737.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,515,492.00</b>	<b>2,431.00</b>	<b>12,652,646.00</b>	<b>51,811.00</b>	<b>94,919,364.00</b>

Elaboro

M.C. Cristóbal Contreras Escobar  
Director de Planeación y Evaluación

Revisó

L.A.E. Edgar Gerardo Guerrero Barragán  
Dir. De Administración y Finanzas

Autorizo

M. en C. Ricardo Rodríguez Alarcón  
Rector de la UTHH



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

# RESUMEN EJECUTIVO

## Proyecto

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020





## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	5
ESTADO SITUACIONAL .....	7
OBJETIVO GENERAL .....	17
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	17
POLÍTICAS GENERALES.....	18
ESTRATEGIAS DE EJES RECTORES .....	19
LÍNEAS DE ACCIÓN .....	19
METAS 2020.....	20
LOGROS OBTENIDOS EN 2019 .....	22
CÉDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL ESTADO SITUACIONAL 2020.....	1
CÉDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL 2020.....	2
CONCENTRADO DEL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020 .....	7



## INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el informe ejecutivo del Programa Operativo Anual 2020 (POA) de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH), el cual establece un diagnóstico, los objetivos, metas, políticas, estrategias, líneas de acción, así como los resultados esperados con la operación de cada uno de los proyectos que lo integran. La estructura se basó conforme a los parámetros establecidos por el Gobierno del Estado de Hidalgo y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP). Las estrategias de acción detalladas están alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, el Programa Sectorial de Educación Pública 2017-2022 y el Programa Institucional de Desarrollo 2017-2022. Así mismo con el objeto de alinear la planeación estratégica con la planeación operativa se constituye la estructura programática operativa, con el objeto de definir proyectos operativos anuales que contribuyan a la finalidad del desarrollo social, en la función de la educación superior que oriente a la educación como pilar del desarrollo.

La integración del Programa Operativo Anual 2020 es resultado de la participación de las áreas académicas y administrativas, lo que se manifiesta en la presentación de sus proyectos operativos que atenderán las necesidades a nivel de programa educativo y en la gestión universitaria. El POA 2020 está alineado a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2020, la cual está integrada por 5 Componentes (proyectos y/o procesos) y 16 actividades, mismos que contribuirán a que se alcancen las metas. Los proyectos están encaminados en dos vertientes, los que atenderán a mejorar la calidad de los programas educativos y aquellos que pretenden mejorar la calidad de la gestión universitaria. Lo anterior mediante la orientación de las líneas de Mejora de la Calidad Educativa que intervienen en el proceso educativo: Estudiantes formados, Servicios de vinculación, Investigación científica y tecnológica, Instrumentos de planeación y evaluación, y Programas de gestión administrativa.

Actualmente la UTHH ha encaminado acciones a fin de mantener los programas educativos de calidad, mediante la reacreditación y acreditación de los mismos por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), durante el año 2019 se concretó la acreditación del programa educativo de Mecatrónica área Automatización en el nivel de Técnico Superior Universitario, con una vigencia al año 2024, a través del Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C (CACEI), mientras que Tecnologías de la Información y Mecatrónica en el nivel de Ingeniería se encuentran en el proceso documental para alcanzar la acreditación de sus programas educativos. En 2017 la UTHH logró consolidar la recertificación de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad en la norma ISO 9001:2015 asegurando la vigencia al año 2020 ampliando su alcance a educación continua, así mismo en 2015 se logró obtener el sistema de gestión de equidad de género documentado conforme al Modelo de Equidad de Género 2012 del Instituto Nacional de la Mujeres, en el año 2016 se cumplió con los requisitos de la norma mexicana

NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación logrando la certificación, en el año 2018 se logró la ratificación de la norma obteniendo el Certificado Bronce. En el 2014 se logró consolidar el Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2004 con vigencia al 2017, se trabajó en la transición a la norma ISO 14001:2015 logrando la recertificación con una vigencia al año 2020, lo anterior mediante un proceso planeado y coordinado de acciones administrativas, procedimientos operativos, documentación y registros, implementados por una estructura organizacional específica con competencias, responsabilidad y recursos definidos en programas ambientales, con el fin de promover acciones y actividades que preservan y/o mejoran la calidad ambiental, en el año 2020 se contará con visitas de seguimiento para buscar la recertificación de los sistemas que integran el SGI (Calidad, Ambiental e Igualdad Laboral).

Al inicio del ciclo escolar se alcanzó la matrícula en 3578 estudiantes, este crecimiento es producto de la diversificación de la oferta educativa sin embargo la capacidad instalada es una debilidad para la atención a la demanda, por tanto en el año 2020 se continuará con los esfuerzos de gestión de infraestructura y equipamiento para los programas educativos de reciente apertura; así mismo se deben reforzar las labores de mantenimiento correctivo y preventivo en los edificios de la institución y la habilitación de aulas, así como considerar la capacitación docente y de servidores públicos, continuar proporcionando los materiales didácticos en apoyos bibliográficos, que permita el desarrollo de los manuales de prácticas en línea y el desarrollo de las Líneas Generales de Aplicación Pertinente del Conocimiento (LGAPC) por los Cuerpos Académicos registrado en el PRODEP; por otra parte, se continuará proporcionando la atención compensatoria para nuestros alumnos a fin de incrementar la tasa de retención y la eficiencia terminal.

En este documento se formulan nuevos retos, se reconocen nuevos horizontes y mejores certezas; de tal manera que se contribuye a la visión al año 2022 donde se concibe una universidad sólida y fortalecida como lo plantea nuestra perspectiva “Ser una institución de Educación Superior Tecnológica que ofrezca servicios educativos, tecnológicos y de educación continua, con presencia internacional y reconocimiento nacional; mediante programas educativos acreditados, apertura de estudios en posgrado, cuerpos académicos consolidados y sistemas de gestión certificados, que fomente una cultura por el cuidado del medio ambiente, igualdad e inclusión, para formar profesionistas competitivos, con valores, responsabilidad social que promueven modelos de innovación, creatividad y emprendedurismo”.

**MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ ALARCÓN**

**RECTOR**

## ESTADO SITUACIONAL

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH) surge en el año de 1996 como respuesta a la necesidad de una institución de nivel superior ubicada en una zona en desarrollo semiurbano y dentro de una lógica de impulso y capacitación del capital humano requerido por las pequeñas y medianas empresas de la región. Por su ubicación, el tipo de carreras, el carácter intensivo de sus planes y programas de estudios, así como el bajo costo económico de las colegiaturas la UTHH ha representado desde sus inicios, una alternativa accesible para los jóvenes de la región, las carreras con las que inició son Informática y Mecánica. La UTHH se encuentra en una etapa de consolidación, atendiendo actividades entre las que resaltan la atención a la demanda de la oferta educativa, diseño y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje mediante estudios a través de las Comisiones Académicas Nacionales, visitas industriales, estadías, actividades culturales y deportivas, celebración de convenios de participación con empresas y organismos, evaluación de programas educativos a través de organismos acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) como son el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA), Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C (CACEI) y Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET), con el fin de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de los programas educativos (PE).

En la UTHH se imparten un total de 21 programas educativos, 11 del nivel Técnico Superior Universitario y 10 para atender la continuidad a nivel 5A Ingeniería/licenciatura.

NO.	Nivel	Programa Educativo
1	5B	TSU en Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos
2	5B	TSU en Agrobiotecnología.
3	5B	TSU en Contaduría.
4	5B	TSU en Procesos alimentarios.
5	5B	TSU en Mecánica área industrial.
6	5B	TSU en Mecánica área automotriz.
7	5B	TSU en Mecatrónica área Automatización
8	5B	TSU en Tecnologías de la información área Desarrollo de Software Multiplataforma.
9	5B	TSU en Gastronomía
10	5B	TSU en Construcción
11	5B	TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia
12	5B	Ingeniería en Gestión de Proyectos (Gestión de Negocios y Proyectos)
13	5A	Ingeniería en Agrobiotecnología

14	5A	Licenciatura en Contaduría
15	5A	Ingeniería en Procesos alimentarios
16	5A	Ingeniería Metal Mecánica
17	5A	Ingeniería en Tecnologías de la Información
18	5A	Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial (Innovación de Negocios y Mercadotecnia)
19	5A	Ingeniería Civil
20	5A	Ingeniería en Mecatrónica
21	5A	Licenciatura en Gastronomía

El Sistema Educativo en la Universidad Tecnológica es impartido de manera cuatrimestral y por contar con el nivel de TSU e Ingenierías se dan dos periodos significativos de egreso, uno por cada nivel, por esta razón la matrícula varía continuamente; sin embargo, estadísticamente y como dato de referencia para la asignación presupuestal, se reporta la alcanzada en el mes de septiembre, siendo para el ciclo escolar 2019-2020 una matrícula total de 3,578 alumnos.

#### Histórico de Matrícula

Ciclo	Nuevo ingreso TSU	Reingreso TSU	Nvo. Ingreso Ingeniería	Reingreso Ingeniería	Matrícula Total
1996-1997	102	-	-	-	102
1997-1998	98	61	-	-	159
1998-1999	265	115	-	-	380
1999-2000	413	210	-	-	623
2000-2001	478	247	-	-	725
2001-2002	538	303	-	-	841
2002-2003	482	263	-	-	745
2003-2004	423	300	-	-	723
2004-2005	467	298	-	-	765
2005-2006	490	353	-	-	843
2006-2007	441	370	-	-	811
2007-2008	599	327	-	-	926

2008-2009	602	377	-	-	979
2009-2010	868	398	308	0	1574
2010-2011	698	594	241	256	1789
2011-2012	796	454	434	198	1882
2012-2013	883	541	373	369	2166
2013-2014	1066	651	466	337	2520
2014-2015	1258	798	446	416	2918
2015-2016	1189	884	652	407	3132
2016-2017	1163	844	716	638	3361
2017-2018	1195	856	729	709	3489
2018-2019	1143	882	765	703	3493
2019-2020	1301	787	757	733	3578



Para incrementar las oportunidades de acceso a la educación superior en la región, y contribuir a que los estudiantes que se encuentran en riesgo de abandonar sus estudios por situaciones económicas, logren culminar su carrera en los tiempos previstos; una fortaleza Institucional es

nuestro programa de becas, siendo la institución educativa en el Estado de Hidalgo, que ofrece un mayor número de beneficios de este tipo. En promedio anual el 79% de nuestros estudiantes goza de estos apoyos, diseminados en Becas de Excelencia, Becas alimenticias, Becas de servicios, becas Manutención y BECALOS, estos dos últimos tipos de becas dependen del gobierno federal, es por ello que internamente la proyección de alumnos becados disminuye ya que se depende de los resultados de las solicitudes.

<b>2018</b>				<b>2019</b>				<b>2020</b>	
<i>Matrícula</i>	<i>Total de becas otorgadas</i>	<i>Número de alumnos becados</i>	<i>% de alumnos becados</i>	<i>Matrícula</i>	<i>Total de becas otorgadas</i>	<i>Número de alumnos becados</i>	<i>% de alumnos becados</i>	<i>Matrícula</i>	<i>Becas a otorgar (50% de la matrícula)</i>
3489	3386	2619	75%	3493	3345	2766	79%	3578	1789

Con el objeto de brindar atención personalizada y determinar la trazabilidad de los alumnos desde que ingresan a la institución hasta que logran concluir sus estudios, se realizan actividades de detección, diagnóstico, canalización y seguimiento de los jóvenes con problemas en diversas esferas de su vida, lo anterior se efectúa mediante la atención psicopedagógica, conferencias grupales, apoyo social, periódicos murales, talleres, consultas de orientación psicológica y atención a tutorías en las diferentes carreras; cumpliéndose la meta de atender al 100% de los alumnos. La atención compensatoria se brinda a través de las asesorías para aquellos alumnos que muestren bajo rendimiento, y se da mediante el Programa Institucional de Tutorías, que tiene por objeto la disminución de la deserción mediante la metodología del Tablero Académico Informativo (TAI) y El Tablero Académico de Seguimiento (TAS) en forma institucional.

Uno de los indicadores clave para una institución es la tasa de egreso, que posibilita determinar el grado de efectividad con relación al número de alumnos que logran concluir sus estudios. El quehacer académico se ve fructificado en función al número de alumnos que egresan comparado contra el número de alumnos que ingresan, en función a la cohorte generacional, alcanzando en el año 2019 un índice de eficiencia de egreso de la generación 2017-2019 de TSU del 64.94% y de Ingenierías el 95.61%, que a nivel nacional es muy aceptable y aquí se refleja el trabajo de nuestros docentes y la fortaleza del Programa de Tutorías.

#### Eficiencia terminal del nivel 5B Técnico Superior Universitario

<b>Generación</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>	<b>% eficiencia terminal</b>
<b>2013-2015</b>	1078	703	<b>65.21</b>
<b>2014-2016</b>	1258	800	<b>63.59</b>
<b>2015-2017</b>	1189	729	<b>61.31</b>
<b>2016-2018</b>	1168	810	<b>69.35</b>

<b>2017-2019</b>	1195	785	<b>65.69</b>
<b>2017-2019</b>	1195	776	<b>64.94</b>

#### Eficiencia terminal del nivel 5A Ingenierías

<b>Generación</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>	<b>% eficiencia terminal</b>
<b>2013-2015</b>	466	408	<b>87.55</b>
<b>2014-2016</b>	446	358	<b>80.27</b>
<b>2015-2017</b>	652	601	<b>92.18</b>
<b>2016-2018</b>	754	688	<b>91.25</b>
<b>2017-2019</b>	729	697	<b>95.61</b>
<b>2017-2019</b>	729	697	<b>95.61</b>

Existe una fuerte asimetría entre la proporción de profesores con posgrado y aquellos que han obtenido su reconocimiento de perfil del Programa Para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Al año 2019 se tiene un total de 30 profesores de tiempo completo cumpliendo con el perfil deseable, es decir que se registra un total de 62.50% de un total de 48 profesores de tiempo completo. En cierto sentido, se han establecido estrategias aprovechando los procesos de estadía, para identificar las consultorías de las empresas, la participación de proyectos relacionados a las Líneas Generales de Aplicación Pertinente del Conocimiento (LGAPC), la publicación de los resultados de los proyectos de investigación y de transferencia de tecnología, dedicando tiempo en la carga académica de cada profesor. De acuerdo al modelo educativo, los PTC deben cumplir las siguientes funciones de manera yuxtapuesta: Docencia, Gestión Académica, Tutorías, Servicios Tecnológicos y Producción Académica de Calidad.

La UTHH mantuvo seis programas educativos de TSU en el nivel uno de los CIEES desde el año 2006, a septiembre del año 2017. En el año 2019 el 100% de los programas educativos de Técnico Superior Universitario cuentan con la Acreditación de Organismos externos (CACECA Y CACEI). Por otro lado el Nivel 5A (Ingenierías) ha alcanzado el 80% de las acreditaciones en sus programas educativos, para el año 2020 se deben redoblar esfuerzos en para cumplir con el 100%.

#### **Metas alcanzadas en el año 2019**

Durante el año 2019 se ha cumplido con la meta de evaluar al 100% de los alumnos a través del seguimiento del Tablero Académico de Seguimiento (TAS), así como también han sido beneficiados a través del proyecto de atención compensatoria (tutorías).

A través del proyecto de becas internas se han beneficiado a 123 alumnos de bajos recursos, al corte de diciembre 3383 alumnos se vieron beneficiados con algún tipo de beca externa, los cuales

recibieron 3506 becas, considerando que se tenía una matrícula de 3578 estudiantes el 97.98% de la matrícula contaba con ayuda.

La integración del alumnado en actividades culturales y deportivas les permite el desarrollo de su formación personal y profesional, a la fecha se cuenta con un 169% de avance con respecto a la meta programada.

La vinculación con los sectores productivos y social es parte fundamental del quehacer universitario ya que con ello se logra la participación de todos los actores para el logro de los objetivos establecidos, a la fecha se cuenta con 564 participantes en cursos de educación continua, 16 convenios de colaboración y vinculación firmados, y el 100% de avance en las actividades de difusión institucional, a través del cual se da a conocer la oferta educativa y el quehacer universitario.

La planeación y evaluación administrativa y docente es parte fundamental para el logro de los objetivos de la institución, por otro lado los Sistemas informáticos institucionales se han mantenido en operación, constatado por la generación de registros en las bases de datos correspondientes.

En la gestión administrativa se logró capacitar a 258 participantes entre personal docente y administrativo, se proporcionaron los servicios personales como sueldos, prestaciones y aportaciones de seguridad social; también los servicios generales como energía eléctrica, agua, telefonía, internet, limpieza y vigilancia. A través de mantenimiento se atendieron las áreas verdes, mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura, parque vehicular, red hidráulica, mobiliario y equipo.

Todo ello se ve reflejado en la evaluación institucional en la cual se plasma el quehacer docente y administrativo.

## **FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.**

### **Fortalezas Institucionales.**

1. Conformación de docentes en academias.
2. Porcentaje de PTC con grado de maestría (68%).
3. Participación en eventos de innovación tecnológica a nivel regional, estatal y nacional.
4. Programa Institucional de Tutorías
5. Experiencia docente en el modelo educativo
6. Programas educativos únicos en la zona de influencia.
7. Existencia de programa de Asesorías Académicas
8. Evaluación docente.
9. Formación/evaluación de alumnos basado en el modelo de competencias profesionales.
10. Los Procesos sustantivos se encuentran sistematizados.
11. Servicios de atención escolar en línea.
12. Alto porcentaje de alumnos becados (75-85%).
13. Convenios de movilidad.
14. Instructores capacitados para ofrecer educación continua.
15. Seguimiento de egresados.

16. Colocación del 100% de alumnos en proceso de estadía.
17. Se cuenta con un amplio directorio de empresas vinculadas.
18. Digitalización de los documentos de estadía.
19. Acceso a siete disciplinas Culturales y Deportivas.
20. Campaña de difusión Institucional.
21. Presencia institucional en medios electrónicos.
22. Porcentaje de índice de absorción.
23. Concentración de información institucional.
24. Certificación en las normas: ISO: 9001:2015, ISO:14001:2015, NMX-025.
25. Planeación Institucional de diversos programas (PID, PFCE, POA).
26. Seguimiento y control del registro único de trámites y servicios.
27. Desarrollo, implementación y mantenimiento del hardware y software de la institución.
28. Cumplimiento a la ley de Archivos.
29. Cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública.
30. Procesos de pago en sistema bancario ya automatizado.
31. Se cuenta con un Plan de Capacitación Anual.
32. Se cuenta con sistema de Aspel NOI, el cual eficienta el pago de los trabajadores que elaboran en la UTHH.
33. Existencia de legislación universitaria en la mayoría de las áreas académicas-administrativas para el cumplimiento correcto de sus actividades.
34. Dominio y liderazgo en la elaboración y/o actualización de la legislación universitaria.
35. Coordinación con las áreas académicas-administrativas para la adecuada elaboración y/o actualización de la legislación universitaria.
36. Buen equipo y ambiente de trabajo para el control, elaboración y actualización de la legislación universitaria.
37. Instalaciones y material de trabajo adecuados en lo que respecta a la legislación universitaria.

#### **Debilidades Institucionales.**

1. Presupuesto insuficiente
2. Faltan manuales de prácticas y de asignatura.
3. Falta de equipamiento en programas educativos de reciente creación.
4. Obsolescencia en equipos de laboratorios y talleres.
5. Capacidad instalada rebasada.
6. Se requiere actualización técnica del personal docente.
7. Cuerpos Académico en formación
8. Falta de acreditación del nivel de ingeniería de TI, Agrobiotecnología, Metal Mecánica, Procesos Alimentarios, Civil y Mecatrónica.
9. Falta de acreditación de los Programas educativos de reciente creación: Civil y Mecatrónica.
10. Bajo porcentaje de profesores de tiempo completo con estudios de doctorado
11. Falta de acceso a internet de los alumnos.
12. Ausencia de un plan de desarrollo profesional de perfil Técnico, maestrías y posgrado.
13. Ausencia de un plan profesional para la promoción de puestos.
14. Falta de procesos de selección de nuevos estudiantes

15. No existe la participación de docentes en movilidad nacional e internacional
16. Insuficiencia de acervo bibliográfico para atender las recomendaciones de organismos acreditadores.
17. La atención de los servicios en algunos casos no se otorga satisfactoriamente debido al retardo en el suministro de insumos y al abasto insuficiente para la atención al estudiantado.
18. Infraestructura limitada o inadecuada y mobiliaria insuficiente para resguardar expedientes que contienen la documentación del alumnado y para otorgar consulta psicológica.
19. Exceso de archivo en concentración.
20. Falta de equipo especializado para el proceso de digitalización, control de documentos y uso de sala de computo de biblioteca.
21. Personal insuficiente para atender al alumnado.
22. Falla de la red de internet en las áreas de servicio.
23. Acceso inadecuado a las áreas de servicio para personas con capacidades diferentes
24. Falta de recursos económicos por parte de los estudiantes
25. Falta de instalaciones exclusivas para educación continua.
26. Falta de publicidad para educación continua y servicios tecnológicos
27. La dependencia de otras áreas, para la toma de decisiones.
28. Saturación de línea telefónica.
29. Áreas y espacios no adecuados para el desarrollo de las actividades culturales y deportivas.
30. No contar con el material, equipo suficiente y en estado óptimo para el desarrollo de las actividades.
31. Horas insuficientes para el desarrollo óptimo de las actividades culturales y deportivas.
32. Falta de personal capacitado en estrategias de venta.
33. Falta de infraestructura y equipamiento para realizar actividades de difusión.
34. Dependencia de información generada por distintas áreas académicas y administrativas.
35. Duplicidad de información en diferentes procesos.
36. Falta de infraestructura para la conservación del archivo institucional.
37. Falta de equipamiento e insumos para el cumplimiento de la norma Ambiental.
38. Alineación o reestructuración de los procesos de gestión conforme a las nuevas normativas.
39. Falta de presupuesto para crecimiento y mantenimiento de la red institucional
40. Falta de capacitación y actualización en nuevas tecnologías y seguridad digital
41. Falta de equipo de cómputo.
42. Presupuesto insuficiente.
43. No se cuenta con un sistema de alarma general de emergencias.
44. No se respetan los horarios establecidos para la realización de trámites administrativos.
45. No contar con un sistema para el seguimiento del ejercicio del presupuesto.
46. Parque vehicular en malas condiciones.
47. La mayoría de la legislación universitaria vigente no se encuentra publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
48. No se cuenta con el recurso económico suficiente para la publicación de la totalidad de la legislación universitaria.
49. Parte de la legislación universitaria no se actualiza desde hace 8 años aproximadamente.
50. Desconocimiento en algunas áreas administrativas del contenido de la legislación universitaria.
51. Existencia de legislación Universitaria actualizada internamente, sin aprobación del H. Consejo Directivo.

## **Amenazas.**

1. Carencia de un sector industrial en la zona de influencia.
2. Un alto porcentaje de alumnado proviene de comunidades consideradas de alta y muy alta marginación.
3. Obsolescencia de los planes y programas de estudio.
4. Apertura de carreras afines o similares en la región
5. Incertidumbre económica del país
6. Disposiciones de gobierno
7. Las instituciones de educación media superior expiden constancias de terminación de estudios a personas que no han concluido sus estudios.
8. Presentación de documentación apócrifa por parte de los/as aspirantes o personas matriculadas en la institución.
9. Situaciones derivadas de la transición de la afiliación al IMSS que no permiten tener el 100% del estudiantado afiliado a dicha dependencia como alumnos/as de la UTHH.
10. Suspensión repentina y constante de la energía eléctrica que afectan la seguridad de la información y de los equipos.
11. Programas de movilidad de otras instituciones
12. La forma de operación de las organizaciones que brindan créditos para los estudiantes
13. Altos costos por parte de las organizaciones encargadas de colocación internacional
14. Disminución de becas por parte del gobierno
15. Organizaciones que vendan y/o impartan educación continua y servicios tecnológicos a precios más competitivos.
16. Recepción de practicantes canceladas a última hora por parte de las empresas.
17. Recorte presupuestario a programas de calidad educativa
18. Solicitud de información requerida por las instituciones gubernamentales desfasada en tiempos
19. Dependencia de información generada e instruida por distintas instituciones externas.
20. Ajustes a la asignación presupuestaria anual.
21. Cambios a las normativas aplicables de los procesos de planeación.
22. Falta de cultura en la estandarización de procesos.
23. Violación a los sistemas de seguridad del sistema integral de información virtual.
24. Inclemencias meteorológicas que generen fallas en los equipos informáticos.
25. Falla en el servicio de energía eléctrica, afectando la seguridad de la información y equipos.
26. Falla de la red de internet, afectando las actividades laborales
27. Inflación de los productos a causa del tipo de cambio de las divisas extranjeras.
28. Cambios en la legislación de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo.
29. Inicio de la Administración Pública Estatal y con ello continuos cambios en estructura, procesos, normatividad, etc.
30. Repercusiones en la legislación universitaria derivadas de los cambios en la normatividad estatal.
31. El proceso de actualización y elaboración de la legislación universitaria, es tardado.
32. Las publicaciones de la legislación universitaria en el POE, son costosas.
33. Ministración de recursos extemporáneos.

## **Oportunidades.**

1. Falta de oferta de la cobertura educativa a estudios de posgrado en la región
2. Ampliar la oferta educativa
3. Flexibilidad al personal docente para la realización de estudios de posgrado
4. Incremento del No. De PTC con Perfil deseable PRODEP
5. Benchmarking con instituciones de educación superior y otras dependencias de apoyo en áreas específicas.
6. Acceso a recursos federales y estatales para trámite de becas para el estudiantado.
7. Acceso a recursos de organizaciones no gubernamentales para apoyos a la comunidad estudiantil
8. Internacionalización.
9. Movilidad Nacional.
10. Buscar estrategias para cambiar la forma de pago a los instructores.
11. Convenios con presidencias, instituciones y empresas para venta de servicios tecnológicos y de capacitación.
12. Buscar la firma de convenios con las empresas dedicadas a Outsourcing.
13. Buscar firma de convenios con asociaciones, colegios, institutos a fin de aumentar la cartera de organismos receptores de practicantes.
14. Hacer convenios con televisoras y estaciones de radio, para tener mayor publicidad.
15. Capacitación del personal de fuerza de ventas.
16. Adquirir equipo fotográfico, video y cómputo, audio.
17. Participación en convocatorias nacionales y estatales para la descarga de recursos.
18. Homologación de procedimientos.
19. Gestión de certificaciones de los procesos.
20. Gestión de nuevos sistemas de control.
21. Uso de las tecnología de información electrónica para la aplicación y seguimiento del programa cero papel.
22. Realizar alianzas o convenios con dependencias gubernamentales para realizar acciones conjuntas en materia ambiental.
23. Acreditación en la norma ISO 27001
24. Comercializar el software que elabora el departamento de redes.
25. Acceso a préstamos personales y créditos hipotecarios que otorga el ISSSTE.
26. Aprovechar las capacitaciones que imparten las dependencias externas.
27. Participación en Licitaciones para la adquisición de equipamiento que requiere la institución.
28. Altas posibilidades de actualización total de la legislación universitaria.
29. Disposición por parte de las áreas académicas-administrativas para un trabajo en equipo respecto a la actualización y/o elaboración de la legislación universitaria.
30. Existencia de apoyo y colaboración por parte de las instancias federales y estatales en materia de legislación universitaria.

## **OBJETIVO GENERAL**

Asegurar los programas educativos de buena calidad, a través de modelos de educativos basados en competencias, sistemas de gestión de la calidad y sistema de gestión ambiental certificado, Sistema de Gestión de Equidad de género, programas educativos acreditados, cuerpos académicos en consolidación, gestión para el crecimiento y conservación de la infraestructura y capacitación del personal.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Atender a los aspirantes que ingresan a través de actividades de acompañamiento académico, socioemocional e integral para la conclusión satisfactoria de sus estudios de la educación superior.
2. Fortalecer las actividades pertinentes a esta dirección para lograr la penetración de la Institución en el sector empresarial, gubernamental y social en la región de influencia, mediante los programas que involucre a la comunidad estudiantil y comunidad de egresados de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, con el fin de transformar profesionalmente a nuestros educandos en materia de educación.
3. Propiciar las condiciones necesarias para la aplicación de los mecanismos que contribuyan al desarrollo de la investigación académica y científica, mediante el fortalecimiento del Capital Humano y la Difusión del Conocimiento, para el crecimiento y desarrollo de la región huasteca.
4. Consolidar la planeación institucional, a través de la integración, operación y seguimiento de programas operativos anuales, mecanismos de evaluación institucional sustentados en sistemas de información, así como acciones encaminadas a mejorar la calidad los procesos educativos.
5. Establecer acciones eficientes para la programación y aplicación de los recursos financieros asignados a la institución, teniendo los resultados obtenidos a través del cumplimiento en la programación financiera de cada uno de los proyectos de gasto, bajo la racionalidad del gasto institucional en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, con la finalidad de suplir las necesidades de gasto operativo de la Institución.

## **POLÍTICAS GENERALES**

La UTHH, para la integración, presentación y desarrollo de proyectos del POA 2019, establece las siguientes políticas institucionales:

### **DEFINICIÓN DE PROYECTOS.**

Se cuidará que los proyectos POA 2020 estén encaminados a mejorar la calidad de los programas educativos a través del incremento de la tasa de profesores de tiempo completo con perfil deseable, así como incorporar elementos del modelo centrado en el aprendizaje.

Se promoverán los proyectos que estén encaminados a asegurar la operación y mejora de la gestión universitaria mediante las líneas de sistematización y automatización de los procesos que intervengan.

### **ORIENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN.**

Se buscará que los proyectos estén encaminados a asegurar y mejorar la calidad de los Programas Educativos, Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y Plan Nacional de Desarrollo, así como Programa Sectorial de Educación, Estatal y Nacional.

Se orientará la planeación operativa en base a las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2020.

### **APROBACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS.**

Los proyectos que integren el Programa Operativo Anual 2020, están sujetos a la disponibilidad presupuestal de los recursos federales, estatales y de ingresos propios bajo la autorización del Consejo Directivo de la UTHH y en el marco de las medidas de racionalidad y disciplina del gasto público.

### **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.**

La operación de los proyectos que integren el Programa Operativo Anual 2020, serán evaluados para su seguimiento en forma trimestral, mediante ejercicios de evaluación programática presupuestal.

## **ESTRATEGIAS DE EJES RECTORES**

1. Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.
2. Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.
3. Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.
4. Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.
5. Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- 1.1 Evaluación a estudiantes o aspirantes de educación superior.
- 1.2 Realización de eventos culturales, deportivos y recreativos para la comunidad estudiantil de educación superior.
- 1.3 Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.
- 1.4 Otorgamiento de becas a estudiantes de educación superior.
- 1.5 Distribución de material didáctico en educación superior.
- 2.1 Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.
- 2.2 Difusión institucional de educación superior.
- 2.3 Firma de convenio de colaboración en educación superior.
- 3.1 Producción académica de las investigaciones científicas y tecnológicas de educación superior.
- 4.1 Gestión de evaluaciones a la institución de educación superior.
- 4.2 Evaluación a docentes de educación superior.
- 4.3 Implementación de sistemas de información en la institución educativa.
- 5.1 Capacitación a servidores públicos de educación superior.
- 5.2 Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.
- 5.3 Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.
- 5.4 Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.

## **METAS 2020**

Las metas y compromisos a los que se enfrenta esta administración para continuar consolidando a la UTHH son los siguientes:

1. Atender al 100% de los aspirantes que ingresen a la educación superior.
2. Evaluar al 100% de la matrícula.
3. Participación de al menos el 40% de la matrícula en actividades culturales, deportivas y recreativas que le permitan a los alumnos y alumnas una educación integral.
4. Atender al 100% de la matrícula a través del programa de atención compensatoria, el cual está formado por el servicio de psicología, servicio médico y servicio bibliotecario.
5. Becar internamente al menos a 100 alumnos.
6. Dotar a los programas educativos de 10 lotes de material didáctico que les facilite el proceso enseñanza-aprendizaje.
7. Incrementar la atención a beneficiarios con los servicios de extensión y vinculación.
8. Otorgar servicios de educación continua y tecnológicos beneficiando al menos a 200 participantes.
9. Operar la difusión permanente del modelo educativo del Nivel 5B Técnico Superior Universitaria y Nivel 5A ingeniería para los programas educativos, a través de 50 actividades.
10. Lograr la firma de 15 convenios para fortalecer la vinculación de la UTHH con los sectores económico y social, mediante las visitas a empresas, estadías en el sector productivo, prestación del servicio social y un foro de vinculación con empresarios.
11. Propiciar las condiciones necesarias para la aplicación de los mecanismos que contribuyan al desarrollo de la investigación académica y científica mediante el fortalecimiento del Capital Humano y la Difusión del Conocimiento con la presentación de 16 proyectos de investigación.
12. Presentar 16 productos académicos resultado de los proyectos de investigación por parte de los docentes y miembros de los CCAA.
13. Aplicación de 21 instrumentos de planeación encaminados a mejorar la calidad los procesos educativos.
14. Llevar a cabo 4 evaluaciones institucionales para dar a conocer el quehacer universitario.
15. Fortalecer el cuerpo docente a través de 3 evaluaciones por parte del alumnado.
16. Fortalecer el desarrollo y la actualización de 12 sistemas de información institucionales.
17. Aplicaciones de 16 acciones eficientes para la programación y aplicación de los recursos financieros asignados a la institución.
18. Capacitar a 200 personas (administrativos y docentes) que corresponde al 75% del personal de la institución.
19. Mediante la adquisición y distribución de dos lotes de equipamiento se permitirá que tanto alumnos, docentes y administrativos cuenten con las herramientas y las condiciones propicias para la realización de sus funciones, así como para brindar un servicio de calidad

en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

20. Proporcionar 166 mantenimientos preventivo y correctivo a la infraestructura institucional.
21. Eficientizar el gasto a través de la aplicación de la normatividad aplicable, administración de los recursos humanos, materiales y financieros, y el cumplimiento de cuatro informes de la cuenta pública.

## LOGROS OBTENIDOS EN 2019

<p>Enero 2019. Ampliación de la red de fibra óptica, con una inversión de \$1,179,092.07, con el propósito de agilizar la transmisión de datos.</p>	
<p>Abril 2019. Acreditación del programa educativo de Técnico Superior Universitario en Mecatrónica área Automatización, con una vigencia del 29 de abril de 2019 al 28 de abril de 2024.</p>	
<p>Agosto 2019. Certificación de 114 docentes (PTC y PA) en el estándar EC0647 "Propiciar el aprendizaje significativo en educación media superior y superior".</p>	
<p>Septiembre 2019. El Dr. Salvador Omar Espino Manzano PTC adscrito al PE Gastronomía y Dr. Efrén Juárez Castillo adscrito al PE de Mecatrónica. Ambos PTC obtuvieron el reconocimiento ante el CONACYT como candidatos a SNI nivel 1.</p>	

<p>Septiembre 2019. Se recibió de parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), 3 renovaciones de Perfil Deseable y 8 nuevos Perfiles Deseables, lo que representa un incremento del 23%, con lo cual la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense cuenta con 30 docentes con Perfil Deseable, de 48, por lo tanto se tiene el 62.5% de Profesorado de Tiempo Completo (PTC) con Perfil deseable.</p>	
<p>Octubre 2019. 1er lugar en el 2do concurso estatal de altares en el marco del 3er festival cultural y muerte 2019.</p>	
<p>Octubre 2019. 2° lugar resultado de la participación en el 7º Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores 2019, alumna del programa educativo de Procesos Alimentarios, con el Proyecto: Análisis nutrimental de tres diferentes tipos de harina no convencionales (chalahuite, ojite y frijol de castilla).</p>	
<p>Noviembre. Alumnos del PE de la Licenciatura en Contaduría, obtienen el 3er lugar en el Reto Internacional Labsag 2019, organizado por la empresa británica LABSAG con sede en Londres y filiales en México, Colombia, Ecuador, Chile y Perú.</p>	

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

<b>Órgano Superior</b>		40 – Organismos Descentralizados	
<b>Unidad Presupuestal</b>		46 – Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense	
<b>Programa sectorial</b>	11 Educación Pública	<b>Programa Presupuestario</b>	E-06- Educación Superior
<b>Ramo</b>	17- Educación	<b>Eje estratégico</b>	14 - Hidalgo Humano e Igualitario
<b>Objetivo estratégico</b>	02- Educación de relevancia y equipada	<b>Finalidad</b>	02 – Desarrollo Social
<b>Función</b>	05 – Educación	<b>Subfunción</b>	03 - Educación Superior
<b>Componentes</b>		<b>Actividades</b>	
Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados		Evaluación a estudiantes o aspirantes de educación superior	
		Realización de eventos culturales, deportivos y recreativos para la comunidad estudiantil de educación superior	
		Atención compensatoria a estudiantes de educación superior	
		Otorgamiento de becas a estudiantes de educación superior	
		Distribución de material didáctico en educación superior	
Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados		Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior	
		Difusión institucional de educación superior	
		Firma de convenio de colaboración en educación superior	
Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.		Producción académica de las investigaciones científicas y tecnológicas de educación superior	
Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.		Gestión de evaluaciones a la institución de educación superior	
		Evaluación a docentes de educación superior	
		Implementación de sistemas de información en la institución educativa	
Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado		Capacitación a servidores públicos de educación superior	
		Distribución de mobiliario y equipo en educación superior	
		Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior	
		Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.	

**CÉDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL ESTADO SITUACIONAL 2020**

Capítulo	Presupuesto 2020			
	Federal	Estatal	Ing. Propios	Total
Servicios personales	33,153,569.00	33,153,569.00	3,699,447.00	70,006,585.00
Materiales y suministros	1,571,248.00	1,571,248.00	2,197,581.00	5,340,077.00
Servicios generales	4,098,443.00	4,098,443.00	10,074,762.00	18,271,648.00
Transferencias	-	-	540,912.00	540,912.00
Bienes Muebles e inmuebles	-	-	760,142.00	760,142.00
<b>Total</b>	38,823,260.00	38,823,260.00	17,272,844.00	<b>94,919,364.00</b>



CÉDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL 2020

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

"CÉDULA RESÚMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL"



N O.	COMPONENTE	INDICADOR	META DEL INDICADOR	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	INGRESOS PROPIOS (PESOS)	SUBSIDIO ESTATAL (PESOS)	SUBSIDIO FEDERAL (PESOS)	TOTAL
1	1. Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados	Porcentaje de atención a la demanda de educación superior	1,305 Nuevo ingreso	1.1 Evaluación a estudiantes o aspirantes de educación superior.	Estudiante	9117	2,042,529.00	523,165.00	523,165.00	3,088,859.00
			43,870 Estudiantes de educación superior en el estado	1.2 Realización de eventos culturales, deportivos y recreativos para la comunidad estudiantil de	Evento	400 participantes  24 Actividades				

				educación superior.						
				1.3 Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.	Estudiante	9117				
				1.4 Otorgamiento de becas a estudiantes de educación superior.	Entrega de beca	100				
				1.5 Distribución de material didáctico en educación superior.	Lote	30				
2	2. Servicios de extensión y vinculación de educación	Porcentaje de beneficiarios con servicios de	7900	2.1 Otorgamiento de servicios de educación	Servicio	200	101,060.00	257,631.00	257,631.00	616,322.00

	superior otorgados.	extensión y vinculación otorgados		continua y tecnológicos de educación superior.						
				2.2 Difusión institucional de educación superior.	Difusión	50				
				2.3 Firma de convenios de colaboración en educación superior.	Convenio	15				
3	3. Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	Porcentaje de proyectos de investigación científica, tecnológica y educativa realizados.	16	3.1 Producción académica de las investigaciones científicas y tecnológicas de educación superior 2020	Protocolo	16	207,803.00	93,400.00	93,400.00	394,603.00

4	4. Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.	Porcentaje de instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados	21	4.1 Gestión de evaluaciones a la institución de educación superior.	Evaluación	4	2,294,105.00	591,650.00	591,650.00	3,477,405.00
				4.2 Evaluación a docentes de educación superior.	Evaluación	3				
				4.3 Implementación de sistemas de información en la institución educativa.	Sistemas	12				
5	5. Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	Porcentaje del programa de gestión administrativa ejecutado	16	5.1 Capacitación a servidores Públicos de Educación Superior.	Servicio proporcionado	200	12,627,347.00	37,357,414.00	37,357,414.00	87,342,175.00
				5.2 Distribución de	Servicio proporcionado	2				

			Mobiliario y equipo en Educación Superior.						
			5.3 Mantenimiento a la infraestructura física Educativa de Educación Superior.	Servicio proporcionado	166				
			5.4 Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.	Servicio proporcionado	4				
<b>TOTALES</b>						<b>17,272,844.00</b>	<b>38,823,260.00</b>	<b>38,823,260.00</b>	<b>94,919,364.00</b>

## CONCENTRADO DEL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

Por capítulo y por fuente de financiamiento

Componente	Capítulo						Fuente de financiamiento			
	1000	2000	3000	4000	5000	Total	Federal	Estatal	Ing. Propios	Total
1. Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados	0.00	1,063,064.00	1,529,883.00	495,912.00	0.00	<b>3,088,859.00</b>	523,165.00	523,165.00	2,042,529.00	<b>3,088,859.00</b>
2. Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados	0.00	165,619.00	450,703.00	0.00	0.00	<b>616,322.00</b>	257,631.00	257,631.00	101,060.00	<b>616,322.00</b>
3. Investigación científica, tecnológica y educativa realizada	0.00	122,602.00	272,001.00	0.00	0.00	<b>394,603.00</b>	93,400.00	93,400.00	207,803.00	<b>394,603.00</b>
4. Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.	0.00	1,033,953.00	2,398,452.00	45,000.00	0.00	<b>3,477,405.00</b>	591,650.00	591,650.00	2,294,105.00	<b>3,477,405.00</b>
5. Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	70,006,585.00	2,954,839.00	13,620,609.00	0.00	760,142.00	<b>87,342,175.00</b>	37,357,414.00	37,357,414.00	12,627,347.00	<b>87,342,175.00</b>
<b>Total</b>	70,006,585.00	5,340,077.00	18,271,648.00	540,912.00	760,142.00	<b>94,919,364.00</b>	38,823,260.00	38,823,260.00	17,272,844.00	<b>94,919,364.00</b>